

NOMBRE	DNI/NIE	N.º PUESTO	METROS LINEALES	M ² TERRAZA	OBSERVACIONES: Documentación a presentar antes de instalar
FAUSTO BARATA PARDO	***2953**	A3	6	(5 mesas) 18,05 m ²	1.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. PRESCRIPCIÓN: Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.
FRANCISCO JAVIER PÉREZ ROYO	***3611**	A10	2		1.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. PRESCRIPCIÓN: Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.
MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ	***2227**	A2 A6	6 3	(8 mesas) 28,88 m ²	1.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. PRESCRIPCIÓN: Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.
MANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	***4207**	A1	4	(5 mesas) 18,05 m ²	1.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. PRESCRIPCIÓN: Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.

JOSÉ MARÍA ÁLVAREZ CINTAS	***4838**	A12	8		<p>1.- Respecto a las cocinas eléctricas, se deberá presentar certificado de verificación y prueba anual de instalación temporal (Impreso Tipo 7B según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) PRESCRIPCIÓN: Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.</p> <p>2.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. PRESCRIPCIÓN: Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.</p>
MUHAMMAD SHAHZAD	****9604*	A4	5		
MADALIN ALEXANDER SCINTEI	****5605*	A11	2		
ANTONIO MUÑIZ LARRALDE	***8449**	A5	3		
ROSA ARRIETA RODRÍGUEZ	***0068**	A7	5	(4 mesas) 14,44 m ²	<p>1.- Respecto a las cocinas de gas, se deberá presentar certificado de instalación receptora y la revisión anual correspondiente de la churrería de la cual no se ha presentado. PRESCRIPCIÓN: Con carácter previo a la instalación y puesta en funcionamiento de las dos churrerías deberá presentar certificados originales de ambas.</p>
		A8	4		<p>2.- En caso de uso de grupo electrógeno de hasta 10 kW de potencia: Boletín por instalador autorizado y sellado por el organismo de control (Impreso Tipo 13 según la Orden EIE/1731/2017, de 5 de octubre) y si es de más de 10 kW: Proyecto eléctrico específico emitido por técnico competente. PRESCRIPCIÓN: Existe declaración responsable, obligatorio presentar documento previamente a la instalación y puesta en funcionamiento.</p>
		A9	6	(4 mesas) 14,44 m ²	